

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-005/2014 **No. Crédito** 4931409605  
**Adeudo** \$41,170.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0503037/13

131806



**NOMBRE:** PECH & MINING CO, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CALLE CEDRO NO. 9018 C.P.26860  
**COLONIA:** INFONAVIT, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** POM980727QS9

**OFICIO:**

**ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO**

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 25 de Junio de 2014, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 11 de Julio de 2014, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

\*\*\*\*\* LOS BIENES SE LISTAN EN EL ANEXO A \*\*\*\*\*

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-005/2014 **No. Crédito** 4931409605  
**Adeudo** \$41,170.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0503037/13

131806



**NOMBRE:** PECH & MINING CO, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CALLE CEDRO NO. 9018 C.P.26860  
**COLONIA:** INFONAVIT, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** POM980727QS9  
**OFICIO:**

**ACUERDA**

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 5 DE FEBRERO DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-005/2014 **No. Crédito** 4931409605  
**Adeudo** \$41,170.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0503037/13

131806



**NOMBRE:** PECH & MINING CO, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CALLE CEDRO NO. 9018 C.P.26860  
**COLONIA:** INFONAVIT, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** POM980727QS9

**OFICIO:**

**ACTA DE NOTIFICACION**

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. \_\_\_\_\_, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remoción de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 11 de Julio de 2014 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 5 de Febrero de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:  
 Firma:

Nombre:  
 Firma:

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-005/2014 **No. Crédito** 4931409605  
**Adeudo** \$41,170.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0503037/13  
131806



**NOMBRE:** PECH & MINING CO, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CALLE CEDRO NO. 9018 C.P.26860  
**COLONIA:** INFONAVIT, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** POM980727QS9

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

**SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE PECH & MINING CO, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CALLE CEDRO NO. 9018 C.P 26860 Colonia INFONAVIT de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 5 de Febrero de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-005/2014 **No. Crédito** 4931409605  
**Adeudo** \$41,170.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0503037/13



**NOMBRE:** PECH & MINING CO, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CALLE CEDRO NO. 9018 C.P.26860  
**COLONIA:** INFONAVIT, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** POM980727QS9

**OFICIO:**

## ANEXO A

### LISTADO DE BIENES PARA REMOSION

DESCRIPCION DEL BIEN		BASE PARA REMATE	
Cant.	Med.	Descripción	No Series
1	Pza.	ESCRITORIO EJECUTIVO EN "L" COLOR CAFE OSCURO CON LIBRERO INTEGRADO CON 4 PUERTAS Y ARCHIVERO	
1	Pza.	ESCRITORIO SENCILLO COLOR MAPLE Y NEGRO CON LAMINA COLOR NEGRO	
1	Pza.	ESCRITORIO COLOR MAPLE EN "L" CON LAMINA COLOR NEGRO	
5	Pza.	SILLAS COLOR NEGRO CON RESPALDO Y SILLON DE TELA NEGRO	
3	Pza.	SILLAS EJECUTIVAS MOVILES (LLANTITAS) COLOR NEGRO	
3	Pza.	ARCHIVEROS COLOR NEGRO CON 3 BANDEJAS	
1	Pza.	ARCHIVERO GRANDE COLOR MADERA CON 4 BANDEJAS	
1	Pza.	ARCHIVERO GRANDE COLOR NEGRO CON 4 BANDEJAS	
1	Pza.	ARCHIVERO GRANDE COLOR CREMA CON 4 BANDEJAS	
1	Pza.	LIBRERO CON 3 DIVISIONES COLOR MADERA	
1	Pza.	TELEVISOR (PANTALLA DE 17 PULGADAS APROX) COLOR NEGRO MARCA JVC	

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-005/2014 **No. Crédito** 4931409605  
**Adeudo** \$41,170.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0503037/13



**NOMBRE:** PECH & MINING CO, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CALLE CEDRO NO. 9018 C.P.26860  
**COLONIA:** INFONAVIT, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** POM980727QS9

**OFICIO:**

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>								<u>No Series</u>
1	Pza.	REFRIGERADOR	COLOR	CREMA	DE	2	PUERTAS	MARCA	LG	
1	Pza.	IMPRESORA	LASER	COLOR	GRIS	CLARO	MARCA	HP		
1	Pza.	IMPRESORA	MULTIFUNCIONAL	COLOR	NEGRO	CON	GRIS	OBSCURO		
1	Pza.	VENTILADOR	DE	PISO	COLOR	GRIS	CLARO	CON	AZUL	



Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal San Juan de Sabinas

Domicilio ACUÑA # 8 COLONIA COMERCIAL SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/MALSA-005/2014 No, Crédito 4931409605

Adeudo \$ 41,170.00 Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente

NOMBRE: PECH 8 MINING CO, SA DE CV
DOMICILIO: CALLE CEDRO # 9018 C.P. 26860
COLONIA: INFONAVIT, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
R.F.C. POM980727QS9
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZADO REMOCION DE DEPOSITARIO

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con cinco minutos del día siete del mes de Febrero del año dos mil veinte, el suscrito C. Juan Alberto Rodriguez Lopez, con número de empleado 40987, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/D105/2020 con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII Del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Calle Cedro número 9018, colonia Infonavit, C.P. 26860, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Cedro con número 9018 de la colonia Infonavit

A fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mediante el cual se lleva a cabo "REMOCION DE DEPOSITARIO", con número de crédito 4931409605, de fecha 05/02/2020 emitido(s) por la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, y que contiene la

Lo testado no tiene validez; Conste



firma de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. Jessita Maricela Velazquez Rodríguez y Doris Alejandra Gutierrez de la Garza, quien se identificó con Credencial de Elector, número 0723073822993, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por Instituto Nacional Electoral, quien se identificó con Credencial de Elector, número 0705037966965, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente

hasta el \_\_\_\_\_, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación sin color solo cajúres, con tres ventanas de aluminio color café en forma de arco en la pared del lado izquierdo, el inmueble tiene portico techado con dos muros redondos de cada lado que da acceso a la puerta principal ubicada en medio de la casa, la puerta es de madera color miel de tres hojas con un vitrial cada una, del lado derecho del inmueble se encuentra una pared de tres metros aproximadamente con una ventana al centro en forma de arco color café, en la pared se encuentra ventanas pequeñas cuadradas de color café de aluminio al lado se encuentra una cochera para dos vehículos con cuatro muros redondos al frente, dos de cada lado, dos muros similares a mediación de cochera de lado derecho, al fondo de lado izquierdo de la cochera la pared tiene dos ventanas de color café al costado se encuentra una puerta de servicio.

y me atendió una persona quien dijo llamarse \_\_\_\_\_ y manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identificó con \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, compleción \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ estatura aproximada de \_\_\_\_\_, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de

identificación número AGEF/ \_\_\_\_\_ /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente \_\_\_\_\_? y ¿sabe usted si la contribuyente \_\_\_\_\_ ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior calle: \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: \_\_\_\_\_; a lo que le pregunté:

¿sabe usted desde cuando la o el contribuyente \_\_\_\_\_ desocupó el domicilio?; a \_\_\_\_\_ lo que me respondió: \_\_\_\_\_”; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: \_\_\_\_\_”; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: \_\_\_\_\_”; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la O el contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: \_\_\_\_\_”;

Lo testado no tiene validez, Conste. [Firma]





a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_ ", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el

objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1062, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores

son: casa color crema, las vistas de las ventanas color café, las protecciones en color blanco, son dos ventanas: una de lado derecho y otra de lado izquierdo, de la puerta principal que es de color blanco. Al costado de la ventana izquierda esta pintado en la pared un nicho de San Judas.

en el cual me atendió Nidia Cardona Dominguez, quien Proporcionó su nombre y Si se identificó con credencial Elector núm. 1078077695169, siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada 35 años, rostro ovalado, tez apellada, nariz chica, labios normaltes, complexión media, cabello negro, corto y bigote no, estatura aproximada de metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por

apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEFI/0105/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y o empresa PECH & MINING CO SA de CV ? y ¿sabe usted si la contribuyente y o empresa

PECH & MINING CO SA de CV ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 9018 de la Calle Centro ?; a lo que me respondió:

" si, se que antes ocupaba una parte de la casa como oficina "; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente PECH & MINING CO SA de CV ?; a lo que me respondió:

" no señor desconozco la información ", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1051, dicho inmueble se localiza al

lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa color crema con franja café con dos ventanas al frente ubicadas al lado derecho. La puerta principal esta al centro de color blanco localizada en zona geográfica urbana,

domicilio en el cual me atendió desde el interior una persona quien Si proporcionó su nombre Pedro Arrellano Geronimo no se identificó \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ argumentando

ser vecino del domicilio buscado, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 49 años, rostro ovalado, tez apellada, nariz aguileña, labios gruesos, complexión delgada, cabello oscuro, corto y \_\_\_\_\_ estatura aproximada de metro sesenta y ocho centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de

identificación número AGEFI/0105/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente

PECH & MINING CO SA de CV ? y ¿sabe usted si la contribuyente PECH & MINING CO SA de CV ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 9018 de la Calle Centro ?; a lo que me respondió:"

si señor ocupaba una parte de la casa como oficina "; a lo que le

Lo testado no tiene validez; Conste



pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente PECH & MINING CO SA de CV?; a lo que me respondió:

" No tengo información al respecto ", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente PECH & MINING CO SA de CV su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la

Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Juan Alberto Rodríguez López

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

Juanita Maricela Velázquez Rodríguez

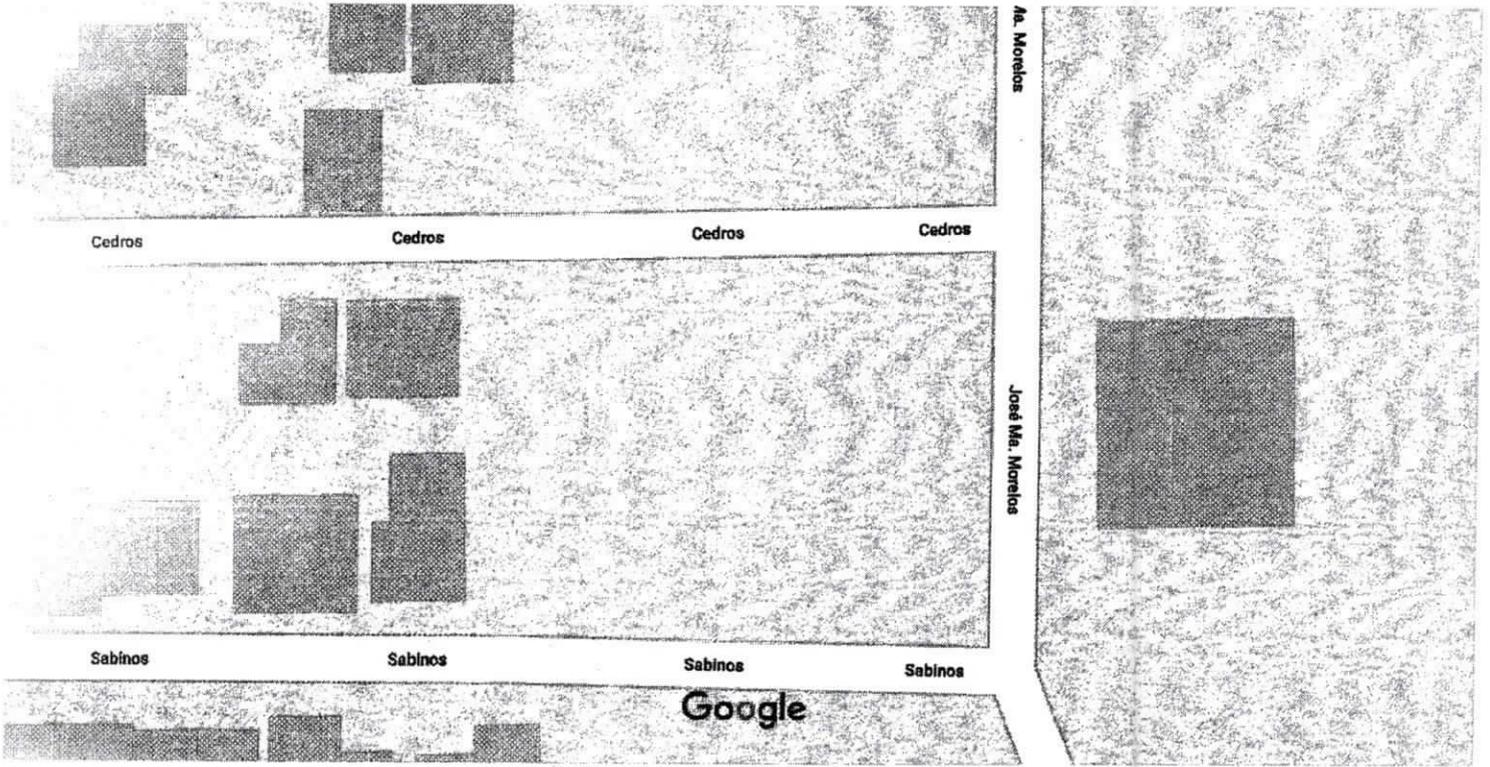
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

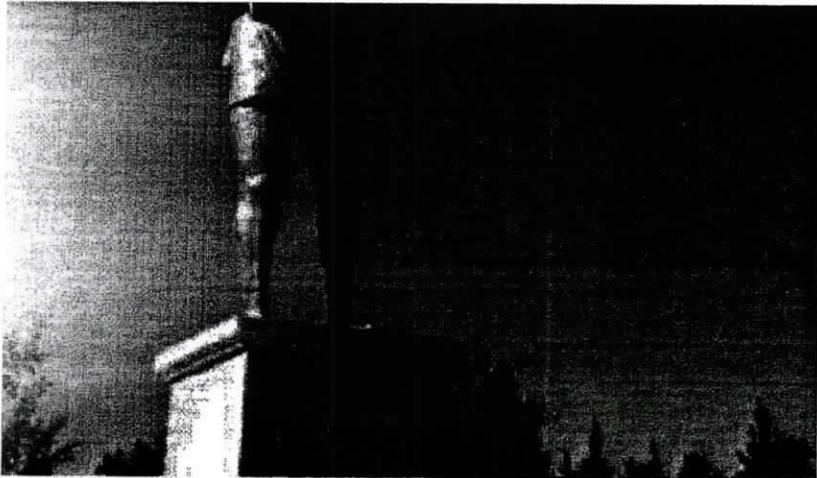
NOMBRE: Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza

Acuña No. 8  
Colonia comercial C.P. 26850  
San Juan de Sabinas Coahuila.  
Teléfono (861)4 34 01  
Ext. 4195

# Google Maps Nueva Rosita



Datos del mapa ©2019 INEGI 10 m



## Nueva Rosita

Coahuila de Zaragoza

Parcialmente nublado · 28 °C  
13:51



Cómo llegar



Guardar



Cercano



Enviar a tu  
teléfono



Compartir

## Fotos



Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal San Juan de Sabinas

Domicilio ACUÑA # 8 COLONIA COMERCIAL SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/MALSA-005/2014 No, Crédito 4931409605

Adeudo \$ 41,170.00 Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente

NOMBRE: PECH 8 MINING CO, SA DE CV
DOMICILIO: CALLE CEDRO # 9018 C.P. 26860
COLONIA: INFONAVIT, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
R.F.C. POM980727QS9
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZADO MANDAMIENTO DE EJECUCION

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las 10:30 horas con 00 minutos del día 02 del mes de FEBRERO del año dos mil veinte, el suscrito C. FERNANDO V. CASTAÑEDA LUNA, con número de empleado 36112, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0103/2020 con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII Del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE CEDRO # 9018, número 9018, colonia INFONAVIT, C.P. 26860, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle CEDRO CON NUMERO OFICIAL # 9018 DE LA COLONIA INFONAVIT AL FINALIZAR DICHA CALLE CRUCE CON LA CALLE MORELOS Y SABINOS

A fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mediante el cual se lleva a cabo "MANDAMIENTO DE EJECUCION", con número de crédito 4931409605, de fecha 02/02/2020 emitido(s) por la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, y que contiene la



Coahuila de Zaragoza

firma de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. JUANITO MARIACA VELAZQUEZ RODRIGUEZ Y DAVID DOMINGO GUTIERREZ DE LA GARZA, quien se identificó con CEDENCIAL DE ELECTOR, número 0723073822993, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, quien se identificó con CEDENCIAL DE ELECTOR, número 0705037966965, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el \_\_\_\_\_, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: CASA HABITACION CON ENJARRES SIN PINTAR CON CONTRES VENTANAS DE ALUMINIO COLOR CAFE EN FORMA DE ARCO EN LA PARTE DEL LADO IZQUIERDO EL INMUEBLE TIENE UN PORTICO TECHADO CON DOS MUROS REDONDOS DE CADA LADO QUE DA ACCESO A LA PUERTA PRINCIPAL UBICADA EN MEDIO DE LA CASA, LA PUERTA ES DE MADERA COLOR MIEL DE TRES HOJAS CON VITRAL CADA HOJA. DEL LADO DERECHO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA UNA PARED DE TRES METROS APROXIMADAMENTE CON UNA VENTANA AL CENTRO EN FORMA DE ARCO COLOR CAFE EN LA PARED LATERAL TIENE UNA VENTANA PEQUENA CUADRADA DE COLOR CAFE OSCURA DE ALUMINIO, AL LADO SE ENCUENTRA UNA COCHERA PARA DOS VEHICULOS CON CUATRO MUROS REDONDOS AL FRENTE DOS DE CADA LADO Y DOS MUROS CIRCULARES A MEDIACION DE LA COCHERA DEL LADO DERECHO AL FONDO DEL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA LA PARED TIENE DOS VENTANAS DE COLOR CAFE Y ESTA UNA PUERTA DE SERVICIO CONTRES ESCALONES, LA PUERTA COLOR CAFE Y EN LA PARED DEL FONDO DE LA COCHERA CUENTA CON UNA VENTANA AL CENTRO COLOR CAFE OSCURO, TAMPOCO LA CASA HABITACION COMO LA COCHERA NO CUENTA CON PORTON NI CERCA PROTECTORA, TIENE UN JARDIN AL FRENTE CON DOS PALMAS UNA DE CADA LADO DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL INMUEBLE DESCRITO. NO ATENDIENDO A MI LLAMADO YA QUE NO HAY NADIE POR EL MOMENTO.

y me atendió una persona quien dijo llamarse \_\_\_\_\_ y manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identificó con \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_.



Coahuila de Zaragoza

Compleción \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación número AGEF/0103/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente \_\_\_\_\_? y ¿sabe usted si la contribuyente \_\_\_\_\_ ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior calle: \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la o el contribuyente \_\_\_\_\_ desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la O el contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1062, dicho inmueble se localiza al LADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA DE INTERES SOCIAL COLOR CREMA CON VISTOS DE COQUILCAFE EN LAS VENTANAS, TIENE UNA VENTANILLA CON PROTECCION DE PARRILLAS DE COLOR BLANCO, AL LADO IZQUIERDO DE LA CASA CUENTA CON UN NICHO DE SAN JUDAS TODO PINTADO EN LA PARED Y TIENE UNA PUERTA PRINCIPAL DE COLOR BLANCO; en el cual me atendió NIDIA DEL CARMEN CARDONA DOMINGUEZ quien Proporcionó su nombre y SI se identificó con credencial de elector núm. 1078077695769, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad aproximada 35 años, rostro REDONDO, tez NARANJA, nariz AFILADA, labios GROSOS, complexión ROBUSTA, cabello NEGRO, CORTO y \_\_\_\_\_, bigote \_\_\_\_\_, estatura aproximada de CIENTO SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0103/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y o empresa PECHA & MINING CO, S.A. DE C.V.? y ¿sabe usted si la contribuyente y o empresa PECHA & MINING CO, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: CALLE CEDRO # 9018?; a lo que me respondió: "SI SEÑOR, ANTES ERAN UNOS OFICINAS"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente PECHA & MINING CO, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: "ALCANTRES ATOTOMOHYNDI", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al





Coahuila de Zaragoza

Domicilio con el número exterior 1051, dicho inmueble se localiza al LADO DERECHO POR LA CALLE SABINOS del domicilio buscado, cuyas características exteriores son CASA HABITACION COLOR CREMA CON FRAMOS COLOR COFE OSCURO CON DO VENTANAS AL FREJTE, UNA PUERTA AL CENTRO COLOR BLANCO Y UNA COCINERA localizada en zona geográfica urbana, \_\_\_\_\_;

domicilio en el cual me atendió desde el INTERIOR una persona quien SI proporcionó su nombre CLAUDIA LORENA IZAMOS PINA y SI se identificó CREDENCIAL DE ELECTA núm. 1078018611820 argumentando \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad aproximada de 51 AÑOS, rostro ALARGADO, tez BLANCA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión DELGADA, cabello CLARO AL HOMAR y ONDULADO, estatura aproximada de CIENTO SETENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0103 2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente PECH & MINING CO, SA DE CV? y ¿sabe usted si la contribuyente PECH & MINING CO, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 9018 DE LA CALLE CEDRO?; a lo que me respondió: "HACE ALGUNOS AÑOS ESTABA LA EMPRESA PERO FALLECIO EL SEÑOR"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente PECH & MINING CO, SA DE CV?; a lo que me respondió: "DESCONOSCO ESA INFORMACION", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente PECH & MINING CO SA DE CV su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.-

\* lo testado no tiene valor: Claudia S...





**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las CEatorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

**CROQUIS GOOGLE**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Fernando Castañeda Luna

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

Juanita Marcela Velázquez Rodríguez

FIRMA: [Signature]

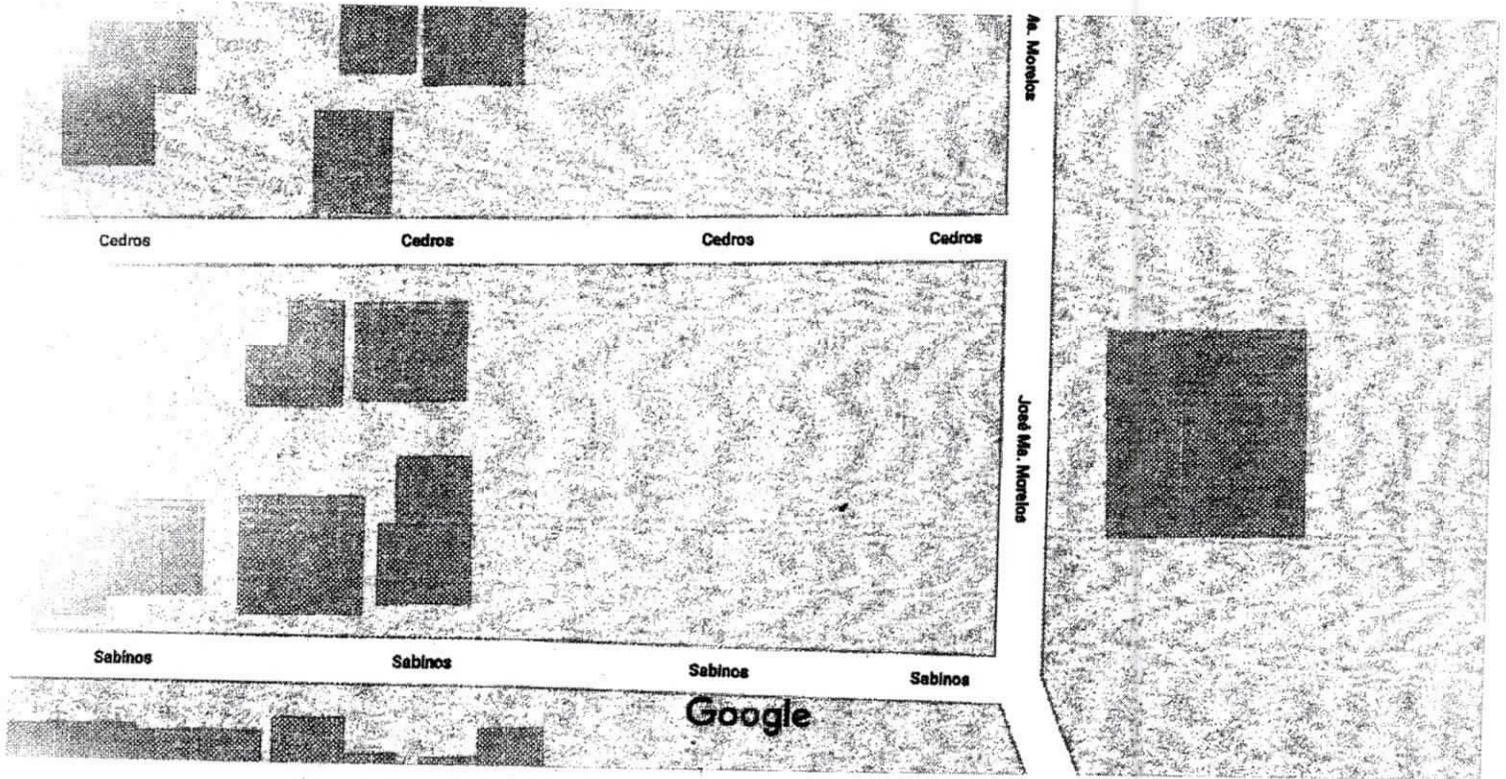
TESTIGO

NOMBRE: Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza.

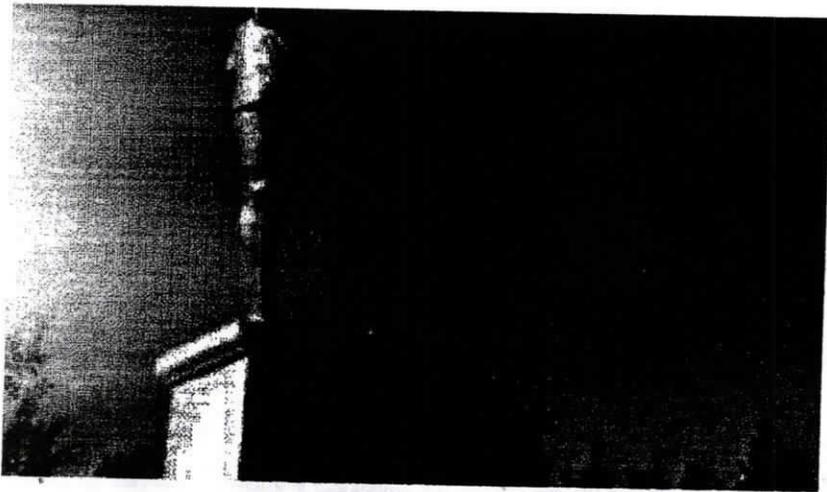
FIRMA: [Signature]

1

# Google Maps Nueva Rosita



Datos del mapa ©2019 INEGI 10 m



## Nueva Rosita

Coahuila de Zaragoza

Parcialmente nublado · 28 °C

13:51



Cómo llegar



Guardar



Cercano



Enviar a tu teléfono



Compartir

## Fotos